

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

AVILA.-Número 1

Cédula de notificación

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Avila.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 19 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jaime del Cid Herrero, don Rubén Jiménez González, don Adrián Martín Pindado, don Fernando Parra Vaquero y don Enrique Garrosa Muñoz, contra la empresa Encofrados y Construcciones GMD, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva dice:

Se declara insolvente provisional a Encofrados y Construcciones GMD, S.L., por ahora y sin perjuicio y a los solos efectos de esta ejecución por la cantidad de 22.046,15 euros de principal y la de 3.858,2 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Encofrados y Construcciones GMD, S.L., expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Avila 16 de febrero de 2010.-La Secretaria Judicial, María Jesús Martín Chico.

N.º I.-1861